

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **051**

Fecha Estado: 16/04/2021

Página: **1**

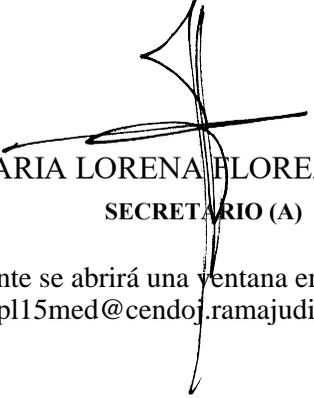
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520180071700</u>	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MIL EMPAQUES S.A.S	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	15/04/2021		
<u>05001400301520190098300</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	RUBIELA TUBERQUIA GUTIERREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion	15/04/2021		
<u>05001400301520190098300</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAM LTDA. CREAMCOOP	RUBIELA TUBERQUIA GUTIERREZ	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$161.513 , VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	15/04/2021		
<u>05001400301520190110700</u>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	MIRIAM YAMILE MARTINEZ GARCIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	15/04/2021		
<u>05001400301520190110700</u>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	MIRIAM YAMILE MARTINEZ GARCIA	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$6.365.686 , VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	15/04/2021		
<u>05001400301520200015000</u>	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S.	JOSE ALEJANDRO MOLINA VASQUEZ	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	15/04/2021		
<u>05001400301520200021900</u>	Ejecutivo Singular	BERNARDA GALLEGO SUAREZ	SOR MARYORI CARMONA ACEVEDO	Auto decreta embargo DE BIEN INMUEBLE	15/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520200042100</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO MUTUAL COOPMUTUAL	MARIA BERTA RENDON VALENCIA	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	15/04/2021		
<u>05001400301520200048600</u>	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	JOSE LUIS RODRIGUEZ SOLORZANO	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	15/04/2021		
<u>05001400301520200053500</u>	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	YOVARLEY FIERRO DIAZ	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	15/04/2021		
<u>05001400301520200081100</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MARCO ANTONIO MUÑOZ	Auto resuelve retiro demanda	15/04/2021		
<u>05001400301520200081600</u>	Ejecutivo Singular	GABRIEL ARTURO ALZATE PEÑA	FRANKLIN LEANDRO OSORIO CANO	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	15/04/2021		
<u>05001400301520210003500</u>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	LUZ MARY RAMIREZ RAMIREZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE APORTE LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN O LECTURA DEL CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO COMO NOTIFICACION A LA PARTE DEMANDADA	15/04/2021		
<u>05001400301520210020100</u>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN MARCO APARTAMENTOS PH	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FAI PROMOTORA LAURELES	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	15/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301520210020100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN MARCO APARTAMENTOS PH	FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA FAI PROMOTORA LAURELES	Auto decreta embargo DE BIENES INMUEBLES Y ORDENA OFICIAR A TRANSUNION	15/04/2021		
<u>05001400301520210020300</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CLAUDIA MARCELA QUINTERO HERRERA	Auto ordena seguir adelante ejecucion	15/04/2021		
<u>05001400301520210020300</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CLAUDIA MARCELA QUINTERO HERRERA	Auto señala agencias en derecho POR LA SUMA DE \$9.254.901, VALOR QUE SERA INCLUIDO EN LA LIQUIDACION DE COSTAS JUDICIALES.	15/04/2021		
<u>05001400301520210030900</u>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	YOBANI ALEJANDRO TAMAYO	Auto inadmite demanda	15/04/2021		
<u>05001400301520210031400</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA C.F.A.	LUIS ALBERTO MEJIA JARAMILLO	Auto inadmite demanda	15/04/2021		
05001400301520210032300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JHONATAN ESTRADA DIAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo HIPOTECARIO, ORDENA NOTIFICAR, DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO DE BIEN INMUEBLE Y RECONOCE PERSONERIA	15/04/2021		
<u>05001400301520210032800</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARTHA LIBIA URIBE DE HOLGUIN.	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	15/04/2021		
05001400301520210032800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARTHA LIBIA URIBE DE HOLGUIN.	Auto decreta embargo DE BIENES INMUEBLES Y ORDENA OFICIAR A TRANSUNION	15/04/2021		
<u>05001400301520210033800</u>	Ejecutivo Singular	LUJOS Y ACCESORIOS GWR RACING S.A.S.	LILIANA GARAVIZ RINCON	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	15/04/2021		
05001400301520210033800	Ejecutivo Singular	LUJOS Y ACCESORIOS GWR RACING S.A.S.	LILIANA GARAVIZ RINCON	Auto decreta embargo DE BIENES INMUEBLES	15/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MARIA LORENA FLOREZ MARIN
SECRETARIO (A)

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente, donde encontrará el auto pertinente, en caso que, el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico cmpl15med@cendoj.ramajudicial.gov.co, demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

Firmado Por:

MARIA LORENA FLOREZ MARIN
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 015 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abecc2ffd78981ead0b6359fc4e8dda176f3a5237cc71cbcc10bf1abc09a8239**

Documento generado en 15/04/2021 05:45:59 PM